Formulario 2-4.1. P.ON.

PERMISO DE EDIFICACIÓN **OBRA NUEVA**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

A)Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

NÚMERO DE RESOLUCION								
FE	FECHA DE APROBACION							
	19-07-2021							
	ROL S.I.I							
	3255-506							

		ey General de Urbar	nismo y Construc	ciones en especia	l el Art. 11 6	5 , su Ordenar	nza General, y el	Instrumento de
	ón Territorial.	n los planos y dom	ás antocodontos (dobidamento sus	critos nor o	l propiotario	v profesionales	correspondientes a
expedient	e S.P.F5.1.4./5	5.1.6. N° 2021/1451	as afficedeffices (debidamente sus	critos por e	i propietario	y profesionales	correspondientes a
D)Fl Certifica	ado de Informa	ciones Previas N° 17	'()	de f	echa 19-10	-2020		
E) El Antepro	ovecto de Edific	ación N°		de fecha	(cua	ando correspond	a)	
F) El informe	: Favorable de l	Revisor Independier	nte N°	vigente.de la fech	a	(cuando co	rresponda)	
G)FI informe	Favorable de l	Revisor de Proyecto	de Cálculo Estruc	tural N°	de fecha		(cuando correspon	da)
		de la misr						
I) Oue previ	o a la fecha de	esta Resolución, se	aprobaron las tra	amitaciones condi	cionantes r	para el permi	so referidas a	,.
(subdivisión	afecta, modificació	n, rectificación de deslind	es, demolición, etc)					,
J) Otros (esp	ecificar):							
RESUELVO:								
1.Conceder	permiso para _	1 VIVIENDA					con ι	ına
		(especificar)	(N° de edific	cios, casas, galpones)				
superficie	total de 88.56		m2 y de 1	piso	s de altura,	destinado a	VIVIENDA	ubicado en
calle / ave	nida / camino	TROMEN HIJUELA N	I°3, COM. LEPILEC) 	N° S	/N	-	
Lote N°	506	Manzana	3255	Localida	d o Loteo	COM. LEP	ILEO	
Sector	(URBANO RURA	Zona	SIN ZONA	del Plan Reg	gulador	(COMUNAL	O INTERCOMUNAL)	
aprobando	o los planos y d	emás antecedentes	, que forman par	te de la presente	autorizació	n mencionad	los en la letra C	de los VISTOS de
este perm								
		Obra que se aprueba	(MANTIENE O PIEI	RDE)				
3 Que el pre	sente permiso	se otorga amparado	o en las siguiente	es autorizaciones	especiales:	NINGUNA		
		de la Ley General de Urba						
4 Que el pro	yecto que se a	prueba se ajusta al	citado anteproye	cto aprobado (cuar	ndo correspond	da)		

5. Antecedentes del Proyecto

VISTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR RUCALHUE

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	R.U.T.				
RUDY IVAN CATRILEO ÑANCULEF					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO			R.U	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad
TROMEN HIJUELA N°3, COM. LEPILE	0		S/N		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONC	CELULAR
TEMUCO	PROYECTOS@SYGMA.CL	4524	04004		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE	LEGAL: SE ACREDITÓ	MEDIANTE			
		DE FECHA	Y RED	UCIDA A ESCRITUR	RA PÚBLICA CON
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)				

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EDUARDO TADEO SOTO ABURTO	12.559.818-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
GONZALO NECULHUEQUE ZAPATA	13.315.164-8

	NOMBRE DEL INCRECTOR TÉCNICO DE ORDA (*)							INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								CATEGORÍA	N°		
NOMBRE DEL REVIS	COD INDEDENI	MENITE (REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE DEL REVIS	OK INDEPEN	VIENTE (cuando	corresponda)					REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE O RAZON SOCI	AL DEL REVISOR D	EL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTRUCTU	JRAL (cuand	lo correspond	la)		REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PROFESIO	NAL RESPONSABLI	DE LA REVISIÓN I	DEL PROYECTO DE C	ÁLCULO ES	TRUCTURAL			R.I	J.T		
*) Podrá individualizarse 5. CARACTERISTICA			ΝΠΕΛΑ								
EDIFICIOS DE USO I		TO DE OBRA		ODO	PARTE	VNO					
						,					
CARGA DE OCUPAC	IÓN TOTAL DE	LAS EDIFICAC	IONES (personas) s	según artícu	lo 4.2.4.	3.83	DENSIDA	AD DE OCUPACIÓN	1		
OGUC.						5.65	(personas/	hectárea)			
CRECIMIENTO URB	RANO										
personas) según artículo		O NO	⊙ SI	Explicita	r: densifica	ación / exte	ensión	DENSI	FICACIÓN		
,, <u>0</u>											
LOTEO CON CONST	TRUCCIÓN SIN	IULTÁNEA			NO	O SI	LOTEO D	FL 2 NO	O SI		
PROYECTO, se desa	irrollará en eta	pas:		C	NO	⊙ SI	cantidad	de etapas	2		
ETAPAS CON MITIG	ACIONICC DAD	TALEC				Ctapac	2rt 0° dal	OS 167 (MTT) de 20	216		
TAPAS CON WITTIG	IACIONES PARI	JALES (a considera	ar en imiv , art. 173 LGUC,)		Etapas	alt 9 del	23 107 (WITT) de 20	010		
5.1 SUPERFICIES											
SUPERI	FICIE		ÚTIL (m2)			COMÚN (r	m2)	TO	OTAL (m2)		
S. EDIFICADA SUBTI		0			0			0			
S. EDIFICADA SOBR		88.56			0			88.56			
1er piso + pisos superior S. EDIFICADA TOTA		88.56			0			88.56			
B. EDITICADA TOTA	L	00.50			0			00.50			
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN	PRIMER PISO	(m2) 88.56								
					SUPERFICIE	E TOTAL DE	EL PREDIO		20000		
S. EDIFICADA SUBTE					SUPERFICIE	E TOTAL DE	EL PREDIO		20000		
		_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		SUPERFICIE		(0 0 ,	si hubiere más subterrán		
S. Edificada po	or nivel o piso		ÚTIL (m2)		SUPERFICIE	COMÚN	(0 0 ,	si hubiere más subterráno OTAL (m2)		
S. Edificada po nivel o piso	or nivel o piso -1		0		SUPERFICIE	COMÚN 0	(0 0 ,	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso	or nivel o piso -1 -2		0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0	(0 0 ,	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0 0		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso	or nivel o piso -1		0		SUPERFICIE	COMÚN 0	(0 0 ,	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso	-1 -2 -3		0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0	(0 0 ,	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0 0 0		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-1 -2 -3 -4 -5		0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0	(0 0 ,	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0 0 0 0		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-1 -2 -3 -4 -5		0 0 0 0		SUPERFICIE	0 0 0 0 0	(m2)	T	si hubiere más subterráno OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOT	-1 -2 -3 -4 -5 TAL		0 0 0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0	(m2)	si hubiere más pisos so	si hubiere más subterráno OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0 0 bre el nivel de suelo natu		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOT S. EDIFICADA SOBRI	-1 -2 -3 -4 -5 TAL		0 0 0 0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0 0 0 comparting the comunity of the comunity o	(m2)	si hubiere más pisos so	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0 0 0 0 0 other el nivel de suelo natu		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOT S. EDIFICADA SOBR S. Edificada po nivel o piso	or nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 TAL E TERRENO or nivel o piso 1		0 0 0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0	(m2)	si hubiere más pisos so	si hubiere más subterráno OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0 0 bre el nivel de suelo natu		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOT	-1 -2 -3 -4 -5 TAL		0 0 0 0 0 0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0 0 0 0 Común 0	(m2)	si hubiere más pisos so	oral invested as subterránce OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0 oral investada suelo natural investada suel		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOT S. EDIFICADA SOBRI S. Edificada po nivel o piso	or nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 TAL E TERRENO or nivel o piso 1 2		0 0 0 0 0 0 0 0 ÚTIL (m2) 88.56		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0 0 Común COMÚN	(m2)	si hubiere más pisos so	oral (m2) O O O O O O O O O O O O O O O O O O O		
S. Edificada po nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOT S. EDIFICADA SOBRI S. Edificada po nivel o piso nivel o piso	or nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 TAL E TERRENO or nivel o piso 1 2 3		0 0 0 0 0 0 0 ÚTIL (m2) 88.56 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0 0 COMÚN 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	(m2)	si hubiere más pisos so	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0 bre el nivel de suelo natu OTAL (m2) 88.56 0 0		
S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA SOBRI S. Edificada por nivel o piso	-1 -2 -3 -4 -5 -5 -5 -4 -5 -4 -5 -4 -5 -5 -4 -5 -5 -6 -6 -6 -6 -6 -6 -6 -6 -6 -6 -6 -6 -6		0 0 0 0 0 0 0 0 <u>ÚTIL (m2)</u> 88.56 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0 0 0 0 (agregar h COMÚN 0 0 0 0 0 0	(m2)	si hubiere más pisos so	oral in hubiere más subterrándo OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0 0 0 bre el nivel de suelo natu OTAL (m2) 88.56 0 0 0 0		
S. Edificada por nivel o piso s. EDIFICADA SOBRES. Edificada por nivel o piso	er nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 -FAL E TERRENO or nivel o piso 1 2 3 4 5 6 7		0 0 0 0 0 0 0 0 ÚTIL (m2) 88.56 0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	(m2)	si hubiere más pisos so	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0 0 bre el nivel de suelo natu OTAL (m2) 88.56 0 0 0 0		
S. Edificada por nivel o piso S. Edificada por nivel o piso	er nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 -AL E TERRENO or nivel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8		0 0 0 0 0 0 0 0 \$88.56 0 0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0 0 0 0 0 COMÚN 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	(m2)	si hubiere más pisos so	si hubiere más subterrándo OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0 0 bre el nivel de suelo natu OTAL (m2) 88.56 0 0 0 0 0		
S. Edificada por nivel o piso s. EDIFICADA SOBRES. Edificada por nivel o piso	er nivel o piso -1 -2 -3 -4 -5 -FAL E TERRENO or nivel o piso 1 2 3 4 5 6 7		0 0 0 0 0 0 0 0 ÚTIL (m2) 88.56 0 0 0		SUPERFICIE	COMÚN 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	(m2)	si hubiere más pisos so	si hubiere más subterránd OTAL (m2) 0 0 0 0 0 0 0 bre el nivel de suelo natu OTAL (m2) 88.56 0 0 0 0		

nivel o piso	1	88.56	0	88.56
nivel o piso	2	0	0	0
nivel o piso	3	0	0	0
nivel o piso	4	0	0	0
nivel o piso	5	0	0	0
nivel o piso	6	0	0	0
nivel o piso	7	0	0	0
nivel o piso	8	0	0	0
nivel o piso	9	0	0	0
nivel o piso	10	0	0	0
TO	TAL	88.56	0	88.56

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde ART	Espacio Público
DESTINO (3) CONTEMPLADO (3)	2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	88.56					

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	O NO	O SI		PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS		PROYEC	CTADO	PERMITIDO	

NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD	140HAB/HA	N/A
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0	N/A
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,004	N/A
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,004	N/A

DISTANCIAMIENTOS							ART.2	2.6.3. OG	UC		N/A		
RASANTE							70°				N/A		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO							AISLADO				N/A		
ADOSAMIENTO							0%				N/A		
ANTEJARDÍN							12,54M				N/A		
						4,13N	1			N/A			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES							0				N/A		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS							0				N/A		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU							0				N/A		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	AS CON D	DISCAPACID	AD				0				N/A		
		,											
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAI		MÓVILES PO	OR		C	NO		⊘ S		CANTIE			
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA		D 0 0 (6)								DESCO	NTADA		
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON	Residence		auinan	mianta ADT	Act Dro	oductivas	ADT	Infranctru	ctura ADT	Aros	a varda ADT	Fee	asia Dública ADT
TIPO DE USO	2.1.25. (miento ART. 3. OGUC		28. OGUC		Infraestru 2.1.29.	OGUC		a verde ART .31. OGUC	ESP	acio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	VIVIENDA	١											
ACTIVIDAD													
ESCALA (Art. 2.1.36. OGUC)													
6.4 PROTECCIONES OFICIALES													
○ NO SI, especificar		ZCH		ICH	Z	OIT		OTRO;	especific	car			
MONUMENTO NACIONAL:		ZT		МН	☐ S	ANTUAF	RIO D	E LA NAT	TURALEZ	A			
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	CULO 70°	LGUC (*)											
☐ CESIÓN	E	COTRO E	SPEC	IFICAR;									
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CE	SIÓN OB	RDA NILIEWA	(sólo	an casos d	a nrove	actos de	croc	imiento	urhano r	or den	sificación)		I
Exigible conforme a plazos del Ar										Joi dei	isilicacion)		
PROYECTO		micro cram.	SICOLIN	o de la Ley	14 20.5	750 (arti			AJE DE C	FSIÓN			
TROTECT					(DEN	SIDAD [UPACIÓI		LJIOIV			
a) © CON DENSIDAD DE OCUPACI					(DLIV	1,8692			,		= 0.0	0102	28113 %
Pi	ersonas/l	Hectárea					2000	7. 11			0,	3102	.01.13 //
O CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN SOBF	RE 8.000											
(0,1)		Hectárea							44%				
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación en el cálculo, la cantidad de personas que ocu ocupación de edificaciones a demoler, en los ca respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene o	upaban las asos que el o final del ar	edificaciones permiso de de rtículo 5.1.6. y	exister emolici	ntes, incluso s ón se solicite e	i estas fu en forma ırtículo 5.	iesen den conjunta 1.4., ambo	nolidas con la os de la	para mate solicitud d O.G.U.C.	erializar el p e permiso o	proyecto. de edifica	. Sólo podrá (desco unter	ontarse la carga de n los antecedentes
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)	_		F 601	DECDONO	·	icie del te	,				a superficie ex stente o pre	terior	rhasta el eje del
6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH	<u> </u>	CASOS QUI	E COP	RRESPONDA	۹)				ODCENTALE	DE DENIE			
c) PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edif			\$ 38	364199			C	d) P(RUCTIBIL	EFICIO POR LIDAD	(0,01028113 %
\$			7	ı	%				¢ /	107			
e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + {(TE AL O LOS		Χ	% D	E CESIÓN	١	=	Φ 2		PORTE EQUIVALEI [(e) x {(a)		
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse		na proporción	que el	aumento de c		a) o (b)] bilidad ob	tenido	por un be	neficio nor	mativo (ii			
6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	PT, A LOS	QUE SE AC	OGE	EL PROYEC	ТО								(Art. 184 LGUC
BENEFICIO		- '-	_	NDICIÓN PA		TAR AL	BENIE	FICIO					
BENEFICIO			_	NDICIÓN PA									
			_	NDICIÓN PA									
BENEFICIO CO DISPOSICIONES ESPECIALES A OL					ARA UP	TAR AL	BEINE	FICIO:					
6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QU				U									
✓ D.F.L-N°2 de 1959		nto Armón		50 1 6116				t. 2.6.11. O			nda Vivienda		
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Benef	ficio Fusión	Art. 6	o3 LGUC				.1.8. OGUC			2.4.1. OGUC In	ciso S	Segundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°					(V y l	J) de fe	cha			viger	nte hasta		
Otro ; especificar													
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALE										A			° 167 de 2016 MT
VIVIENDAS BODEGAS	OFICIN	IAS LO	CALES	COMERCIA	ALES	Otro;		cificar			T	ATC	L UNIDADES
1							N°				2		
ESTACIONAMIENTOS para automóvi	les			Otros		Espe	cifica	r C	Cantidad	E	Especificar		Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas			E	stacionami exigidos (l									
6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMI	INIO TIPO) B		eviginos (I	1 1).								
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO					CANTIE	DAD DE	SITIO	S RESUL	TANTES				

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

□ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-5	11.31	17.49	73286	H-5	53.35	82.51	70572

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud

9 DERECHOS MUNICIPALES

	5 SEITEGE WOLLD					
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 4593880			
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ <mark>68908</mark>			
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$ O			
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$ <mark>68908</mark>			
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$ 0			
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$ O			
(g)	OTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$ O			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	Fecha:				

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones **SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. **ZCH:** Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.
- 4. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 5. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 6. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 7. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 8. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 9. Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL
- 10. Plantea exención Derechos Municipales Art 22 pto37.
- 11. Aprueba Obra Nueva destino VIVIENDA en un piso; primera etapa Vivienda en 53.25M2 y Bodega Vivienda 24M2, segunda etapa en 11.31M2. Total construido 88.56M2.
- 12. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado \$407.- deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 13. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- 14. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.
- 15. CARPETA 1248/2021





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

CZF